



030-2024 - CONVOCATORIA DE CONTRATO DE ALTA DIRECCIÓN FIBHNJS

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús oferta la cobertura del puesto de trabajo de Director/a de la Fundación, mediante la realización de una cobertura pública en régimen de concurrencia competitiva.

La formalización del contrato de trabajo se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el RD Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, la Orden 1073/1986, de 21 de abril, de la Consejería de Presidencia y demás normativa aplicable de la Comunidad de Madrid.

Este contrato iniciará su vigencia una vez resuelto el proceso de selección, efectuado el nombramiento y recibidas las autorizaciones pertinentes del organismo competente.

La duración del contrato será de 4 años con posibilidad de prórroga. La jornada de trabajo será a tiempo completo. El salario bruto anual será de 60.000 € (sesenta mil EUROS), pagas extra ya prorrateadas, como retribuciones fijas y hasta 5.000 € (cinco mil EUROS) como retribuciones variables, en concepto de productividad por cumplimiento de objetivos (previamente asignados por el órgano competente). Estas cantidades estarán sometidas a la normativa vigente.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Formación universitaria superior
- Inglés: nivel C1 o equivalente
- Experiencia acreditada en tareas directivas y de gestión
- Disponibilidad para incorporación inmediata

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Experiencia en dirección/gestión en el ámbito público, y/o entidades sin ánimo de lucro. (Hasta 20 Puntos en total)
- Experiencia en dirección/gestión en el ámbito de investigación y/o biosanitario. (Hasta 20 Puntos en total)
- Experiencia en gestión de RRHH en ámbito público, y/o en entidades sin ánimo de lucro. (Hasta 20 Puntos en total)

3.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES:

- Dirigir y gestionar, de acuerdo con las directrices del Patronato, las actividades y operaciones de la Fundación
- Ejecutar las estrategias y políticas de actuación de la Fundación
- Desarrollar la política de personal determinada por el Patronato
- Gestionar y administrar el Patrimonio de la Fundación
- Adquirir los bienes y servicios y contratar las obras y suministros de la Fundación de acuerdo con la normativa aplicable

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación de los solicitantes serán valorados por una Comisión de Evaluación, ayudada por el órgano asesor competente. Las candidaturas que cumplan con los requisitos se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios:

· FASE A - Requisitos valorables. 60 PUNTOS:

- Experiencia en dirección/gestión en el ámbito público, y/o entidades sin ánimo de lucro, siendo la máxima puntuación 20 puntos.
 - Experiencia de 0 a 1 año. 4 Puntos en total
 - Experiencia de 1 año a 4 años. 16 Puntos en total
 - Experiencia de 5 años o más. 20 Puntos en total
- Experiencia en dirección/gestión en el ámbito de investigación y/o biosanitario, siendo la máxima puntuación 20 puntos.
 - Experiencia de 0 a 1 año. 4 Puntos en total
 - Experiencia de 1 año a 4 años. 16 Puntos en total
 - Experiencia de 5 años o más. 20 Puntos en total

- Experiencia en gestión de RRHH en ámbito público, y/o en entidades sin ánimo de lucro, siendo la máxima puntuación 20 puntos.

- Experiencia de 0 a 1 año. 4 Puntos en total

- Experiencia de 1 año a 4 años. 16 Puntos en total

- Experiencia de 5 años o más. 20 Puntos en total

*** Será necesario obtener un mínimo de 30 puntos (50%) del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal. Parte de la entrevista se podrá llevar a cabo en inglés si así lo estima la Comisión de Evaluación. Se requiere una valoración superior al 50% de la puntuación para superar esta fase. Se valorarán aspectos de capacitación personal del candidato.

- Capacidad de dirección y relación.
- Grado de responsabilidad.
- Capacidad organizativa y de gestión.
- Autonomía y capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de liderazgo.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad de planificación.
- Capacidad de comunicación.
- Referencias de desarrollo de competencias.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: “030-2024 – DIRECCIÓN FIBHNJS”

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria. Será el 15 de septiembre de 2024.

La presentación de la solicitud implica la aceptación plena e incondicional de las bases que regulan la convocatoria y la declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, posteriormente, el candidato que resulte seleccionado deberá presentar:

- Fotocopia D.N.I o pasaporte.
- Original y copia o compulsada del título universitario.
- Currículum vitae.
- Certificado o documentación acreditativa de la experiencia.
- Certificado o documentación acreditativa de nivel de inglés.

La resolución se hará pública en la página web <https://www.fibhnjs.org>; pudiendo ser objeto de reclamación ante el Presidente del Patronato de la Fundación dentro del plazo de 5 días naturales desde su publicación.

En Madrid, a 26 de agosto de 2024.